

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROPRODUC S.A

En Guayaquil, a los **CINCO** días del mes de **FEBRERO** del dos mil **DIEZ Y OCHO**, en **GUAYAQUIL**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MACROPRODUC S.A**, a saber: **1.- BRIZ OTERO DE BRIZ MARIA ANTONIA**, por sus propios derechos, propietario de **799.0000** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER**, por sus propios derechos propietaria de **1.0000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la sra **BRIZ OTERO DE BRIZ MARIA ANTONIA**, y actúa como Secretaria el titular sr. **BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROPRODUC S. A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **MACROPRODUC**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **26** de **FEBRERO** del **2017** a las **15:30 PM**, en el local ubicado en **AV. PLAZA DAÑIN (LOCAL PLAZAQUIL)** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.**

En el local de la compañía, esto es, **AV. PLAZA DAÑIN (LOCAL PLAZAQUIL)** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, **5 DE FEBRERO** del **2017**.- **BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el

conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía **Sr. BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2016**.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sr. **BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2016**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr.
BRIZ BRIZ FRANCISCO JAVIER
C.I. 0908860109